

Por acuerdo del Cabildo de Santiago del 30 de Octubre de 1732, se solicitó al rey de España autorización para establecer en Chile una casa de moneda.

Luego del terremoto que azotó al país en 1730, la economía nacional se había deteriorado enormemente, situación que se agravó con nuevas ordenanzas de comercio establecidas por el Virrey del Perú. Esto llevó al cabildo de la ciudad de Santiago como cuerpo representativo de su vecindario, a solicitar al monarca la merced de una Casa de Moneda similar a las existentes en Lima, Cuzco o Potosí.

El mayor impedimento que los consejeros reales veían en esta fundación era el desembolso que ella originaría a la Corona, cuyos recursos siempre estaban comprometidos de antemano; por otra parte, contribuían a esta negativa las influencias del marqués de Villa García, Virrey del Perú, que no deseaba privar a Lima de la afluencia del dinero chileno.

Tomás de Azúa propuso al monarca una fórmula para la creación de la Casa de Moneda a través de un particular que asumiera todos los gastos a su costa. El personaje propuesto fue don Francisco García Huidobro, a cuyo esfuerzo y energía se debió exclusivamente la primera organización de la Casa de Moneda de Santiago. Después de estudiar prolijamente el ofrecimiento de Azúa, aceptó tomar bajo su responsabilidad la nueva fundación, comunicándole al Monarca los términos de este compromiso que en nada agravaría el escaso presupuesto de la Corona. Sólo así el rey estuvo dispuesto a acceder al pedido del cabildo santiaguino.

El 1 de Octubre de 1743, Felipe V de España firmó en su palacio de La Granja de San Ildefonso la Real Cédula de fundación de la Casa de Moneda de Santiago. Cumpliendo las instrucciones estipuladas en este documento, Francisco García Huidobro, pasó a ser Tesorero Perpetuo del nuevo establecimiento.

Francisco García Huidobro

Carlos III, hizo ver la necesidad de que todo establecimiento público fuera administrado por el Estado; de esta manera, la fundación de García Huidobro fue requerida por el rey para convertirla en una Real Casa, indemnizándosele a su creador los gastos que ésta le produjo y conservándole en su cargo de Tesorero Perpetuo. Ya en 1770 la Casa de Moneda fue incorporada a la Corona bajo la tuición de don Domingo de Eyzaguirre. Desde 1772 las oficinas de la Moneda se trasladaron desde su local del Palacio Viejo de calle Huerfanos a los desocupados edificios del antiguo Colegio de San Miguel..

Joaquín Toesca y Ricci, inspirado en el palacio de Capodimonti creó el Palacio de la Moneda de Santiago.

Don Manuel de Alday y Axpe, desde 1755 decimotercero Obispo de Santiago, solicitó ayuda para dar término a la inconclusa iglesia Mayor del llamado Reyno de Chile. Uno de sus destinatarios fue Pedro Toesca, quien traspasó a su hermano Joaquín la solicitud episcopal de la lejana colonia requiriendo arquitecto para levantar un templo. Joaquín Toesca decidió viajar a América. Su eficiencia en las obras de la Catedral, llevó al Gobernador Jáuregui a solicitarle formalmente, el 2 de Junio de 1780, la realización de un proyecto para la Real Casa de Moneda, que debía construirse en el terreno destinado a ese fin a orillas del Mapocho tras el Convento de Santo Domingo, frente al magnífico puente de Calicanto. A poco de comenzar la excavación, en la primavera de 1783, las aguas subterráneas del río afloraron a poco más de un metro de profundidad, anegando continuamente la obra, por lo que se decidió cambiar el terreno a un gran sitio del Colegio Carolino conocido como solar de los Teatinos, con frente a tres calles, al surponiente de la Plaza Mayor.

Luego de una penosa enfermedad, cargado de dolores físicos y morales, murió Joaquín Toesca en Santiago el 11 de Junio de 1799 a los cuarenta y siete años de edad, sin haber visto concluida su obra. Reemplazando a Joaquín Toesca, asumió Agustín Marcos Cavallero, sin embargo, poco había de durar la nueva dirección del edificio de la Moneda, ya que el Rey destinó a Panamá a Agustín Cavallero, por lo tanto quedaron a cargo del

palacio Miguel María Atero e Ignacio de Andía Varela, chileno este último.

Le correspondió a don Luis Muñoz de Guzmán, el Gobernador más ilustrado del período colonial, inaugurar la Real Casa de Moneda de Santiago de Chile en 1805, aunque parte del edificio debió seguir inconclusa por largo tiempo, por más de 35 años.

Plano de fachada e interior de la Casa de Moneda de Chile

Desde 1798 dirigía el establecimiento don José Santiago Portales, quien utilizaba el edificio para su habitación y la de su familia. Luego, este pasó a ser superintendente de la Casa de Moneda quien tuvo el honor de dirigir los talleres de acuñación de la primera moneda de Chile independiente.

Primera moneda acuñada en Chile.

Primera moneda de Chile independiente.

Los Presidentes de Chile habían heredado de los gobernantes coloniales el antiguo edificio de la Plaza de Armas, contiguo a la Real Audiencia llamado pomposamente el Palacio.

Abandonado por Marcó del Pont y saqueado por el populacho luego del triunfo patriota de Chacabuco, fue poco después reparado por orden de don Bernardo O'Higgins, quien lo utilizó como residencia oficial hasta el fin de su mandato.

El modesto Palacio de la Plaza tenía, sin embargo, un historial celebre como morada de gran parte de los gobernadores coloniales y de los primeros mandatarios de la República.

Fue el presidente don Manuel Bulnes quien, en Junio de 1845, dispuso del traslado de la residencia de los mandatarios y de las oficinas de gobierno desde la Plaza al edificio de la Casa de Moneda.